

SOSUNC

MEMORIA INSTITUCIONAL DE GESTIÓN 2025

Obra Social de la Universidad Nacional del Comahue

Período comprendido: enero a diciembre de 2025

Etapas I: enero-octubre | Etapas II: octubre-diciembre

1. Objeto y alcance

La presente memoria unifica la información de gestión institucional correspondiente al ejercicio 2025 y organiza los antecedentes en dos etapas: enero-octubre y octubre-diciembre. La transición entre ambas se produjo a fines de octubre; por ello, las referencias de ese mes se asignan a la etapa que efectivamente llevó adelante cada actuación.

El documento se formula en nombre de SOSUNC y describe decisiones, actividades, resultados y aspectos que pudieron generar movimientos económicos o gastos reconocibles en la contabilidad institucional.

Las referencias normativas, operativas y financieras surgen de las memorias de origen, de las actuaciones del Consejo Directivo y de los informes de las áreas. Las cifras aquí reproducidas tienen carácter descriptivo y deben conciliarse con los registros contables, la documentación respaldatoria y el balance auditado del ejercicio.

ETAPA I | ENERO A OCTUBRE DE 2025

Continuidad prestacional, ordenamiento institucional y resguardo financiero

2. Contexto y lineamientos de gestión

La gestión se desarrolló en un escenario de volatilidad macroeconómica, crecimiento sostenido de los costos sanitarios y restricciones estructurales de financiamiento para las obras sociales universitarias. Los lineamientos centrales fueron garantizar la continuidad de las prestaciones, sostener la legalidad administrativa, mejorar la trazabilidad de las decisiones, fortalecer la presencia territorial y preservar la liquidez necesaria para atender obligaciones asistenciales.

Se realizaron negociaciones recurrentes con colegios, asociaciones y prestadores frente a solicitudes de actualización arancelaria. La estrategia procuró acotar los aumentos a referencias de inflación nacionales o provinciales, ordenar plazos de pago y evitar interrupciones de servicios. También se participó en instancias de coordinación del sistema universitario de obras sociales para analizar mecanismos de recupero, coberturas de alto costo y respuestas comunes ante la emergencia sectorial.

3. Gobierno institucional, normativa y transparencia

El Consejo Directivo mantuvo un funcionamiento regular mediante reuniones presenciales, virtuales e híbridas. También funcionaron las comisiones permanentes de Salud, Administración Financiera, Bienes Patrimoniales, Planeamiento e Interpretación y

Reglamento, junto con comisiones transitorias destinadas a responder requerimientos del Consejo Superior y a analizar la adecuación del Estatuto.

Durante el período se trabajó en la reforma del Reglamento de funcionamiento del Consejo Directivo, se gestionó el acceso institucional al sistema SUDOCU para el envío y seguimiento de expedientes y se organizaron respuestas técnicas y contables requeridas por órganos superiores de la Universidad. Asimismo, se efectuaron consultas a las áreas jurídicas universitarias sobre interpretación estatutaria, quórum, suplencias, confidencialidad y alcances funcionales.

Se dispuso un repositorio digital organizado por direcciones y dependencias, con actas, resoluciones, estructura de personal, misiones y funciones, información de afiliación, aportes, pagos, saldos y compromisos.

Conforme a la memoria de origen, durante la gestión iniciada en diciembre de 2024 y finalizada a fines de octubre de 2025 se produjeron diecinueve actas, setenta y tres resoluciones del Consejo Directivo y cincuenta y ocho resoluciones presidenciales. Esta referencia comprende el período formal de esa conducción y, por lo tanto, puede incluir actuaciones inmediatamente anteriores al inicio del ejercicio 2025.

4. Salud y prestaciones asistenciales

4.1. Prestadores, auditoría y continuidad de servicios

Se revisaron relaciones con prestadores, auditorías, facturación y pagos con el propósito de reducir demoras y sostener la atención. Ante un corte de prestaciones dispuesto por una asociación de clínicas en marzo, se realizaron auditorías conjuntas, se identificaron diferencias acumuladas desde 2024, se regularizaron pagos y se acordaron criterios para futuros débitos. Un procedimiento similar se aplicó con prestadores de Río Negro para prevenir nuevas interrupciones.

Se promovieron nuevos convenios con profesionales, establecimientos odontológicos, ópticas y farmacias de distintas localidades. En algunos acuerdos se obtuvieron descuentos adicionales para afiliados y se amplió la cobertura territorial. Estas incorporaciones fueron comunicadas por canales institucionales.

4.2. Procedimientos y sistemas

Se avanzó en la integración del sistema SIGES con facturación, farmacia y otras áreas, y se iniciaron trabajos para incorporar los circuitos de Convenios y Prestadores y de Compras. También se revisó el manual de autorizaciones médicas con el objetivo de eliminar

trámites innecesarios sin perder control, y se amplió la aplicación móvil para consultar consumos y gestionar órdenes de consulta, entre otras funciones.

Se revisó el encuadre del Plan SUMAR Salud ante la ausencia de un acto resolutivo suficiente y se propuso regularizar su funcionamiento, manteniendo la cobertura prevista para jubilados adherentes con PAMI. En paralelo, se atendieron urgencias relacionadas con tratamientos y medicamentos de alto costo, discapacidad, cirugías imprevistas y derivaciones fuera de la región.

4.3. Alta complejidad e igualación territorial

Los casos de alta complejidad y medicación de alto costo fueron analizados con respaldo médico y tratamiento en la Comisión de Salud. Cuando correspondió, se solicitaron varios presupuestos y se gestionaron reducciones de precios para compatibilizar la continuidad terapéutica con el resguardo de los recursos institucionales.

Se conformó una comisión de igualación territorial y se efectuaron recorridas por delegaciones de Neuquén y Río Negro. Las visitas permitieron relevar brechas de acceso, revisar circuitos de derivación y recibir consultas de la comunidad afiliada. Estas actividades pudieron involucrar gastos de traslado, movilidad, alojamiento y viáticos, sujetos a la documentación y registración contable correspondiente.

5. Medicamentos y Farmacia Universitaria

La Farmacia Universitaria fue considerada un área estratégica para mejorar el acceso a medicamentos, reducir intermediaciones y fortalecer compras directas. Se extendió el horario de atención en la sede central y en las delegaciones, se reorganizaron funciones comerciales y administrativas y se realizaron jornadas de promoción sin costo directo informado para SOSUNC. Conforme a la memoria de origen, la cantidad mensual de ventas con receta aumentó de aproximadamente ochenta a doscientas hacia el cierre de la etapa.

Se implementó el Formulario Terapéutico COSUN, ampliando el universo de medicamentos autorizados y manteniendo la posibilidad de evaluación por Auditoría Médica para productos no incluidos. También se gestionaron acuerdos con redes de farmacias para completar la cobertura en Río Negro y se mantuvo la cuenta corriente para afiliados, con descuento posterior de haberes.

Las compras directas a droguerías para medicamentos de alta complejidad habrían generado, según el informe interno citado en la memoria de origen, un ahorro del orden de cientos de millones de pesos durante el período analizado. Esta estimación debe

cotejarse con los registros de compras, dispensación, stock, descuentos y costo de ventas incluidos en la información contable.

6. Gestión económico-financiera y Tesorería

La administración financiera priorizó la liquidez operativa, el pago de prestaciones y el resguardo de fondos disponibles. Se impulsó el recupero de deudas de otras obras sociales universitarias con convenio de reciprocidad y de terceros vinculados, quedando pendientes algunos saldos al cierre de la etapa.

Se analizaron fondos comunes de inversión, plazos fijos e instrumentos bancarios con asesoramiento técnico. Se informaron tasas nominales anuales de entre el 48 % y el 52 % para determinadas colocaciones y se mantuvo una parte de los fondos en instrumentos de disponibilidad inmediata. Por decisión del Consejo Directivo también se adquirieron dólares MEP y se conservaron en caja de seguridad.

7. Recursos humanos y organización interna

Se inició la actualización de la estructura organizativa vigente desde 2021, procurando adecuarla al funcionamiento real de las direcciones y áreas. El trabajo se articuló con Planeamiento y con responsables de los distintos sectores. También se revisaron circuitos, distribución de tareas y encuadres conforme al Convenio Colectivo de Trabajo aplicable al personal nodocente.

Se efectuaron reordenamientos ante renuncias, licencias, reducciones horarias y vacancias en sectores críticos. Se modificó una relación contractual de alta categoría hacia una designación nodocente temporaria de menor categoría, se cubrieron transitoriamente funciones mediante suplementos de mayor responsabilidad y se incorporaron dos agentes categoría 7 provenientes de un orden de mérito vigente. Las decisiones generaron o modificaron partidas de personal, cargas sociales, suplementos y contratos que deben identificarse en el balance.

En materia jurídica y disciplinaria se continuaron actuaciones heredadas, preservando el debido proceso y el derecho de defensa. También se informó la finalización favorable de procesos judiciales sin costos para SOSUNC durante el período considerado.

8. Bienes patrimoniales, infraestructura y territorialidad

Se realizaron tareas de evaluación, mantenimiento y regularización sobre las cabañas de Copahue, el camping de Las Grutas, el predio Los Sauces y el inmueble de calle Carlos H. Rodríguez. La política del período priorizó conservar los bienes institucionales, ordenar su

uso y ampliar convenios turísticos. El área de Turismo y Recreación también gestionó alojamiento vinculado con derivaciones médicas.

Se avanzó en una propuesta de espacio compartido en General Roca para una futura sede, sujeta a comodato y aprobación de los órganos universitarios. En Cipolletti se celebró un convenio para el funcionamiento de la delegación en un predio universitario, con contraprestación mediante becas preprofesionales. También se fortaleció la atención en unidades académicas y se analizaron acuerdos para optimizar espacios y costos en otras localidades.

En la sede de Neuquén se ejecutaron acciones de mantenimiento, desinfección y desratización. Se analizaron alternativas para la estación transformadora, la separación o medición de consumos eléctricos de espacios concesionados y el mantenimiento técnico de la instalación. Asimismo, se presentaron planos ante la Municipalidad y se impulsaron gestiones para regularizar superficies, obtener exenciones tributarias y solicitar la condonación de deudas municipales.

Estas actuaciones pudieron incidir en gastos de mantenimiento edilicio, saneamiento, servicios, honorarios técnicos, becas, movilidad, reparaciones y tasas; también pudieron generar ahorros o menores egresos derivados de espacios compartidos, exenciones y recuperos.

9. Contratos, compras y servicios

Se revisaron contratos y servicios con criterios de legalidad, conveniencia y resguardo patrimonial. En relación con el teatro y otros espacios concesionados se analizaron adendas, plazos, obligaciones de obra y mecanismos de participación económica a favor de SOSUNC. También se iniciaron actuaciones para contar con inspección técnica especializada de la obra.

Respecto del servicio de limpieza, se observó falta de contrato y documentación suficiente, por lo que se solicitaron presupuestos y se avanzó en el cambio de prestador mediante los procedimientos correspondientes. El impacto económico comprende facturación del servicio, cargas y documentación laboral exigible, eventuales costos de transición y diferencias entre ofertas.

10. Cierre de la primera etapa

La etapa concluyó con una transición institucional a fines de octubre. Quedaron en curso actuaciones vinculadas con la actualización estatutaria, la implementación plena de sistemas, la regularización de infraestructura y concesiones, la cobertura de cargos críticos y la continuidad de las medidas de control financiero y prestacional.

ETAPA II | OCTUBRE A DICIEMBRE DE 2025

Transición, revisión de procedimientos y fortalecimiento de controles

11. Transición y diagnóstico organizacional

La nueva conducción asumió funciones a fines de octubre y realizó un relevamiento inicial de oficinas, personal, circuitos y situaciones pendientes. Se procuró sostener la continuidad institucional y promover un ámbito de trabajo basado en el respeto, el diálogo y la cooperación.

Se revisó la distribución física de áreas que compartían espacios con consultorios de auditoría, priorizando la privacidad de pacientes y la adecuada atención al público. La implementación de algunos traslados quedó condicionada por licencias prolongadas y por la disponibilidad efectiva de personal.

12. Dirección médico-asistencial y continuidad operativa

Ante la vacancia anunciada de la conducción médico-asistencial, se realizó una convocatoria pública. Se presentaron once postulaciones y, luego de evaluar antecedentes y requisitos de experiencia en gestión de obras sociales, el proceso fue declarado desierto. Para evitar la ausencia de una referencia técnica se acordó una continuidad transitoria por seis meses en funciones de Auditoría Médica General, con reducción de carga horaria.

La convocatoria, la evaluación y la contratación transitoria pudieron generar gastos de difusión, administración y honorarios profesionales. La continuidad del cargo también tiene impacto en servicios profesionales o remuneraciones, según el encuadre contractual aplicado.

13. Regularización administrativa, laboral y de control

13.1. Personal, adelantos y adicionales

Se establecieron pautas para que inspecciones y requerimientos de organismos laborales fueran informados oportunamente a las autoridades y áreas competentes. También se revisaron préstamos y adelantos de haberes debido a dificultades de recupero cuando coexistían otros descuentos sobre salarios. Se impulsó un marco regulatorio que priorizara situaciones de salud y verificara la capacidad de devolución.

Se discontinuaron reintegros de combustible respecto de los cuales no se encontró respaldo normativo suficiente y se revisaron suplementos por riesgo, subrogancias y mayores responsabilidades. También se evaluaron modificaciones de estructura y

designaciones efectuadas mediante actos anteriores, procurando su adecuación al régimen nodocente y a las competencias del Consejo Directivo.

Se advirtió la falta de formalización contractual de un servicio de medicina laboral que se encontraba efectivamente prestado. La situación requería regularizar el vínculo, documentar las prestaciones y verificar los honorarios devengados y pagados.

13.2. Proveedores y obligaciones documentales

Se requirió a la empresa de limpieza la presentación de documentación laboral y previsional, incluido el formulario 931. La verificación de estas obligaciones resultó necesaria para controlar la regularidad del servicio, la correcta imputación de facturas y la eventual existencia de contingencias.

13.3. Licencias y salud laboral

Se analizaron situaciones de licencia prolongada y recomendaciones de juntas médicas. Las actuaciones fueron documentadas mediante actas y requerían coordinación entre Recursos Humanos, Medicina Laboral y las áreas de destino, con eventual incidencia en salarios, reemplazos, suplencias y prestaciones profesionales.

13.4. Inventario de la Farmacia Universitaria

En diciembre se recibió un informe sobre diferencias y debilidades de control en el stock de la Farmacia Universitaria. Se señalaron productos ajenos al uso o venta habitual, aspectos vinculados con el resguardo de llaves, aproximadamente setecientos artículos sin actualización de precios durante 2025 y faltantes de medicamentos y otros bienes.

El recuento fue realizado de manera conjunta por personal de Farmacia, Contaduría y Tecnología. Sus resultados debían conciliarse con compras, ventas, costo de mercadería, inventario final, diferencias de stock, ajustes de precios y eventuales pérdidas o responsabilidades patrimoniales reflejadas en la contabilidad.

14. Situación financiera al cierre del ejercicio

La memoria de origen indicó que los saldos al 31 de diciembre mostraban un aparente superávit. Sin embargo, desde octubre comenzó a observarse una diferencia mensual negativa entre ingresos y egresos, atribuida al incremento de los valores de salud y a la falta de actualización correlativa de los ingresos salariales que conforman los aportes.

La determinación definitiva del resultado, la composición de disponibilidades y la evolución de deudas, créditos, prestaciones a pagar e inventarios corresponde al balance

y al informe de la auditoría contable externa. Por tal motivo, la apreciación operativa debe leerse junto con esos estados y sus notas.

15. Decisiones y actuaciones de noviembre y diciembre

15.1. Personal

En diciembre se otorgó un bono de \$100.000 al personal de categorías 4, 5 y 6, en concordancia con una resolución rectoral. También se adoptó el criterio de no abonar suplementos por mayor responsabilidad durante la licencia anual ordinaria del titular del cargo y se aprobaron condiciones para el pase a planta permanente de personal contratado. Luego de verificar antecedentes, se dispuso el pase de ocho agentes.

Estas medidas tuvieron incidencia en remuneraciones, aportes y contribuciones, beneficios al personal, suplementos y compromisos futuros de la planta permanente.

15.2. Teatro e infraestructura eléctrica

Se contrató asistencia técnica para representar a SOSUNC en el control de la obra del teatro. Se analizaron la subestación eléctrica, el suministro de agua, los servicios, la estructura, los cielorrasos, las salidas de emergencia y la accesibilidad. Los planos fueron presentados ante la Municipalidad para iniciar el análisis del conforme a obra.

Las actuaciones pudieron involucrar honorarios profesionales, estudios, permisos, tasas, adecuaciones de obra, instalaciones eléctricas y otros costos de infraestructura. Cuando las obligaciones correspondieran al concesionario, su correcta asignación debía verificarse en el contrato y en la documentación respaldatoria.

15.3. Campings, cabañas y concesiones

El Consejo Directivo aceptó una propuesta de concesión para el camping de Las Grutas y se realizaron tareas de verificación y entrega de las instalaciones. También se dispusieron acciones de reparación y organización de las cabañas de Copahue para la temporada de verano.

Estas acciones pudieron generar gastos de traslado, combustible, alojamiento, reparaciones, materiales, mantenimiento y puesta en valor; a su vez, las concesiones y alquileres podían originar ingresos, cánones o recuperos que debían exponerse de acuerdo con los contratos vigentes.

16. Evaluación institucional de la segunda etapa

Durante el breve tramo final del ejercicio se priorizó el diagnóstico de procesos, el ordenamiento documental y el fortalecimiento de controles. Se identificaron oportunidades de mejora en administración de recursos, gobernanza, transparencia, gestión de personal, inventarios, contratación de servicios y trazabilidad de decisiones.

La continuidad de estas acciones requería consolidar procedimientos escritos, distribuir responsabilidades, mejorar los mecanismos de información al Consejo Directivo, fortalecer la coordinación entre áreas y priorizar criterios objetivos orientados al interés general y a la sustentabilidad prestacional.

17. Rubros con posible incidencia en el balance 2025

A partir de las dos memorias de origen se identifican los siguientes rubros que podrían vincularse con egresos, ingresos, activos, pasivos o ajustes contables. La correspondencia definitiva debe verificarse con mayores contables, comprobantes, contratos, inventarios y notas a los estados financieros.

Rubro	Etapas	Conceptos a conciliar
Prestaciones de salud	Ambas etapas	Pagos y regularizaciones con clínicas y profesionales; reintegros; derivaciones; cirugías; discapacidad; tratamientos y continuidad prestacional.
Medicamentos y farmacia	Ambas etapas	Compras a droguerías, medicación de alto costo, descuentos, costo de ventas, cuentas corrientes, inventario final, diferencias de stock y ajustes de precios.
Personal	Ambas etapas	Remuneraciones, cargas sociales, contratos, suplementos, subrogancias, bono de \$100.000, pases a planta, reemplazos, licencias y eventuales recuperos de adelantos.
Servicios profesionales	Ambas etapas	Auditoría médica, medicina laboral, asesoramiento técnico, inspección de obra, arquitectura, ingeniería, auditoría contable y otros honorarios.
Infraestructura y patrimonio	Ambas etapas	Mantenimiento, saneamiento, reparaciones, materiales, instalaciones eléctricas, estación transformadora, planos, permisos, tasas y adecuaciones de espacios.
Servicios generales	Ambas etapas	Limpieza, documentación laboral del proveedor, servicios públicos, mantenimiento de caja de seguridad y otros servicios contratados.
Movilidad y territorio	Ambas etapas	Traslados a delegaciones, recorridas, viajes a campings y cabañas, combustible, viáticos y alojamiento, cuando correspondieran y contaran con respaldo.
Sistemas y administración	Primera etapa	Desarrollo e integración de SIGES, aplicación móvil, repositorio digital, SUDOCU, comunicaciones y soporte tecnológico.
Turismo y concesiones	Ambas etapas	Mantenimiento y explotación de cabañas y campings; cánones, alquileres, ingresos por concesión y alojamiento vinculado con derivaciones médicas.
Inversiones y disponibilidades	Primera etapa	Fondos comunes, plazos fijos, intereses, compra de dólares MEP, movimientos bancarios y resguardo en caja de seguridad.
Créditos y recuperos	Ambas etapas	Deudas de reciprocidad, recuperos de terceros, adelantos de haberes, ayudas económicas, cuentas corrientes y saldos pendientes.
Tributos y beneficios	Primera etapa	Tasas e impuestos municipales, solicitudes de exención y condonación, y su efecto sobre obligaciones o ahorros

Rubro	Etapas	Conceptos a conciliar
		institucionales.

18. Conclusión general

El ejercicio 2025 combinó acciones orientadas a sostener prestaciones, administrar una estructura territorial amplia, resguardar fondos, ampliar coberturas y ordenar procedimientos, con una etapa final de revisión y fortalecimiento de controles. La evolución de los costos sanitarios y el deterioro de la relación entre ingresos y egresos desde octubre constituyeron el principal condicionante económico del período.

La información reunida permite relacionar las decisiones de gestión con los principales rubros del balance: prestaciones, medicamentos, personal, servicios, infraestructura, inventarios, inversiones, recuperos y obligaciones. Para completar la rendición institucional, estas referencias deben conciliarse con los estados contables auditados, las actas, las resoluciones, los contratos y la documentación de cada área.